

**DESAFÍOS DE LA PRENSA
EN EL SIGLO XXI**

*Comunicación del académico Dr. Gregorio Badeni, en
sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 13 de setiembre de 2000*

DESAFÍOS DE LA PRENSA EN EL SIGLO XXI

Por el académico DR. GREGORIO BADENI

I

Para expresar su pensamiento, y al margen de los medios naturales que dispone, el hombre necesita contar con diversos elementos materiales que permitan su proyección social. La gravitación que tiene, modernamente, la libertad de expresión es consecuencia del proceso público y masivo de comunicación alcanzado merced al desarrollo tecnológico de esos medios externos de comunicación social.

Toda descripción del curso histórico de la libertad de expresión no puede prescindir de la evolución experimentada por los medios técnicos de comunicación social. A tal punto, que la historia del hombre vinculada con la libertad de expresión equivale a la historia de los medios técnicos que utiliza a los fines de la comunicación social¹.

La expresión del pensamiento se traduce en la comunicación, mediante la cual se transmiten ideas y

¹ En la *Historia de la Literatura Inglesa*, publicada por la Universidad de Cambridge, puede leerse que la figura literaria más importante del siglo XV no fue un autor, sino un impresor, aludiendo a Caxton, quien junto con otros artesanos de la palabra impresa abrieron al pueblo las arcas de la literatura universal.

conocimientos. Es un proceso que abarca los procedimientos y técnicas que permiten materializar el intercambio espiritual. El análisis de la libertad de expresión resulta imposible si no se consideran, simultáneamente, los medios empleados para concretar la comunicación.

En los grupos sociales primitivos el pensamiento, probablemente, se configuraba con objetos o experiencias individuales cuya concepción o recuerdo estaba determinada por los sentidos. Quizás, el desarrollo del pensamiento y de su expresión, tal como luego se manifestó en las sociedades globales primarias, tuvo su punto de partida cuando algún hombre, en la soledad y oscuridad de una caverna, o mientras vislumbraba el horizonte infinito desde lo alto de una montaña, concentró su actividad mental emitiendo un sonido identificatorio para un grupo de objetos similares. A partir de ese momento simbólico, el desenvolvimiento del pensamiento se encarriló por una nueva e interminable senda donde, originariamente, la comunicación se efectuaba mediante palabras elementales, ademanes, actitudes y ruidos, para ir, paulatinamente, buscando la perfección con el propósito de ofrecer celeridad, certeza y seguridad al proceso de la comunicación. La comunicación, limitada al simple intercambio intelectual directo entre dos personas, se extendió a los grupos sociales sustituyendo -o complementando- los medios primitivos de comunicación por complejos procedimientos técnicos e instrumentos electrónicos cuya evolución en el futuro excede a la capacidad de asombro.

No cabe duda alguna de que la palabra impresa, particularmente en los libros, fue el primero de los medios modernos de comunicación social.

Sin embargo, junto al libro, existieron y existen otros medios de expresión que gravitaron decisivamente sobre la conformación del pluralismo. Así, tanto en Grecia como en Roma, la libertad de expresión ejercida de manera pública se manifestaba en el teatro, al cual concurrían hombres y mujeres de todas las clases sociales. Ese público expresaba su aprobación o rechazo mediante aplausos, aclamaciones, silbidos o abucheos.

La esencia del drama griego, proyectada a Roma, residía en el enfrentamiento del hombre con los dioses. En una rivalidad y

en un conflicto similar, en su estructura, al que se planteaba entre los hombres en el teatro europeo del siglo XVI, y al de la lucha interna que sobrelleva el hombre en el teatro moderno.

La trama de las obras teatrales era variada. Se preferían, como en nuestra época, los argumentos alegres, poco profundos, impregnados de sentimiento y con finales felices. Asimismo, a igual que hoy, los personajes preferidos eran el héroe, el anciano bondadoso, el padre cruel, el adulador, el parásito, la prostituta, el rufián, la joven pobre y humillada que se transforma en una rica heredera. Los temas importantes para la vida pública o el enriquecimiento del espíritu humano, como los expuestos en las obras de Aristófanes, tenían difusión aunque limitada al interés de un público más instruido.

La libertad de expresión tuvo especial relevancia en el discurso político. Su ejercicio en las asambleas públicas de Atenas generaba el entusiasmo de la población y su respeto por tratarse de un medio que le permitía conocer el provecho inapreciable de la libertad de pensamiento, palabra y acción. Los oradores políticos ensayaban sus discursos, haciendo residir el secreto de la oratoria en la postura, los gestos y tonalidades cambiantes en la voz. Eran auténticos centros del escenario que concentraban la atención del público, más en sus actuaciones que en sus palabras. Según Plutarco, esa admiración del hombre vulgar generaba el desprecio de las personas instruidas que calificaban a semejante estilo como humillante y poco varonil. Algo similar a la disconformidad que algunos expresan, en nuestros días, con la política editorial de un diario o con ciertas programaciones televisivas.

Originariamente, se usaron diversos materiales para la escritura. Entre otros, las hojas y la corteza de los árboles, la piedra, el bronce, el plomo, las tabillas de arcilla, y las tabillas de madera cubiertas de cera. El material preferido para la escritura de los libros era el papiro egipcio, la vitela y el pergamino que se hacía con las pieles de cabras y ovejas. Asimismo el papel, que provenía del Islam, se confeccionaba con trapos de lino dando origen a una de las primeras industrias en esta materia. Así, en la Europa de fines del siglo XII, el papel comenzó a ser elaborado en diversos establecimientos que se instalaron en Alemania y Francia.

Hasta el siglo VII a.C., no existía en Grecia un público lector importante. Sin embargo, el paulatino incremento del interés por la lectura condujo a un período en que el arte de la escritura fue una profesión. No solamente para los autores de las obras, sino también para sus comentaristas y quienes efectuaban resúmenes de ellas, muchos de los cuales llegaron a nuestros días permitiendo conocer el contenido de las obras originales destruidas.

La difusión del libro determinó la creación de las primitivas bibliotecas privadas y públicas. De aquellas, la primera por su importancia fue la biblioteca de Aristóteles, cuya magnitud y valor no conocemos aunque debieron ser muy importantes. Entre las bibliotecas públicas merecen citarse, como las más antiguas, a las de Efeso, Cartago y Pérgamo, esta última fundada en el año 196 a.C.. Pero la más célebre de ellas fue la Biblioteca de Alejandría, fundada por Ptolomeo I, que llegó a tener más de 500.000 volúmenes debido a las medidas de fomento establecidas por Ptolomeo III, entre las cuales impuso que, todo libro traído a Alejandría, debía ser entregado a la Biblioteca para hacer una copia del mismo.

El desarrollo de la palabra escrita fue incesante desde la antigüedad. En el curso de esta evolución, los copistas tuvieron una importancia fundamental. Su labor lenta, ardua y artesanal permitió el redescubrimiento de la literatura clásica y asegurar la comunicación de las más audaces creaciones del intelecto humano. Organizados bajo la supervisión de flamantes empresarios, concentraron su labor durante los siglos XII y XIII especialmente en las ciudades europeas donde se establecían las nuevas universidades.

En este período, la censura era muy leve y, prácticamente, no se aplicaba, con la salvedad de algunas obras religiosas que contenían importantes desviaciones heréticas. El libro no había alcanzado la relevancia social que luego tuvo en el proceso de la comunicación, como para inquietar a los detentadores del poder.

Los libros, además de ser escasos y muy caros, solamente despertaban el interés de un sector social reducido por elementales razones culturales. Tal circunstancia gravitó decisivamente sobre el desarrollo de la libertad del pensamiento, particularmente en el

marco de la Iglesia donde, Santo Tomás de Aquino y el cardenal Ubaldini, entre otros, fomentaron la libre difusión y discusión de las ideas.

La escasez de los libros comenzó a revertirse con el desarrollo de la educación y la consecuente disminución del analfabetismo. Al jerarquizarse la creación intelectual y el conocimiento de la obra espiritual de los hombres, tales factores incrementaron la demanda de libros y, quizás, fueron los elementos que agudizaron la inteligencia humana para desembocar en la invención de la imprenta. Nuevamente, la necesidad impulsó a la creación de medios para satisfacerla.

En el siglo XV la impresión no era un fenómeno novedoso. Tanto en Babilonia como en Roma ya se habían hecho impresiones en ladrillos y monedas. También se conocía la impresión con tacos de madera o metal. Pero la tipografía mediante la impresión realizada con tipos sueltos y móviles para cada letra comenzó a ser aplicada en Holanda durante la primera mitad del siglo XV, aunque, el mérito de haber sido su precursor moderno correspondió a Johann Gutenberg quien, en 1456, imprimió la célebre *Biblia de Gutenberg*.

Superando las dificultades técnicas y económicas, así como también a la intensa oposición sectorial de los copistas, quienes advertían que el progreso iba a suprimir su secular fuente de trabajo, la novedosa técnica se difundió rápidamente gestando una auténtica revolución cultural². La imprenta allanó el camino hacia la ilustración mediante la difusión masiva de nuevas concepciones filosóficas y políticas. Facilitó la labor de los racionalistas, fomentó las literaturas locales, promovió la comunicación internacional y el intercambio científico y, en definitiva, suministró el medio más adelantado y eficaz para la diseminación del pensamiento humano.

Durante el siglo XV, el arte de la impresión de libros tuvo su más cabal manifestación en Italia, y particularmente, en Venecia. Fue a la península donde se trasladaron algunos de los impresores más destacados. Entre ellos podemos mencionar a

² Erasmo calificó a la imprenta como el más grande de todos los descubrimientos hechos por el hombre, calificación que conserva toda su plenitud en el siglo XXI.

Sweynheim y Pannartz quienes, habiendo colaborado con Johann Fust en Maguncia, establecieron en 1464 la primera imprenta italiana en el monasterio de Subiaco. Lo propio hizo el célebre Bernardo Cennini en Florencia durante el año 1471. Para fines del siglo XV se habían impreso en Italia alrededor de 5.000 libros, a un costo por demás razonable para satisfacer las crecientes inquietudes de un público lector cada vez más amplio.

Un siglo más tarde, el centro de la actividad editorial se trasladó a Alemania y, en 1548, se publicó en Francfurt el primer periódico consistente en una hoja informativa donde se transcribían los sucesos más importantes, particularmente de materia comercial. También merece destacarse la gravitación que tuvo en esta época la ciudad de Lyon en el comercio de libros, y el surgimiento de las primeras bibliotecas públicas³ que competían con las numerosas bibliotecas privadas ya existentes.

En el curso de los siglos XVII y XVIII, la transmisión del pensamiento se difundió con una intensidad cada vez mayor. En ello, contribuyeron decisivamente los diarios, revistas, folletos y libros que circulaban, tanto en las escuelas, academias y universidades, como entre el público en general. Las noticias, de toda índole, adquirieron una significativa circulación y velocidad de transmisión. Surgieron el *Journal des Savants* (1665), el *Giornale De Letterati* en Roma (1668), el *Giornale Veneto* en Venecia (1671) y la *Acta Eruditorum* en Leipzig (1682). En 1684 Bayle fundó en Rotterdam la revista *Nouvelles de la République des Lettres* y, en 1686, Jean Le Clerc hizo lo propio con la revista mensual *Bibliothèque Universelle*.

Simultáneamente, nacieron los sistemas de promoción y privilegios para la palabra escrita. Respondiendo a una necesidad cultural y de progreso, se adoptaron medidas destinadas a fomentar y facilitar la publicación y difusión de los textos escritos. Thomas Bodley obtuvo en la Compañía de Papeleros una concesión para la famosa Biblioteca Bodleiana establecida en Oxford en 1589, por la cual se le entregaba un ejemplar de todo libro que se publicara en Inglaterra. Similar decisión adoptó Luis XIII, en 1617, disponiendo que se debía depositar en la

³ Entre ellas, merecen destacarse las de Cracovia (1517), Hamburgo (1529) y Nuremberg (1538).

Bibliothèque Royale de París un ejemplar de toda publicación que fuera editada en Francia⁴.

Durante el siglo XVIII, la difusión de la palabra escrita tuvo su centro más importante en Francia. La fecunda labor de los iluministas y de los enciclopedistas, unida al amplio margen de libertad que originariamente se había implantado, coadyuvó a forjar un foco de difusión cultural cuyas luces se expandieron por todo el mundo. Los periódicos se incrementaron, tanto en cantidad como en tamaño. Fue en esta época cuando apareció el *Journal de París* (1777), considerado como el primer diario francés, al cual siguió el *Moniteur* (1789). El *Mercure de France* tenía, en 1790, una circulación aproximada de 10.000 ejemplares. También proliferaron los folletos, como exponentes de las nuevas y polémicas ideas, alcanzando algunos de ellos célebre notoriedad, como *La France Libre* de Desmoulins y *Qu'est ce le Tiers Etat de Sieyès*⁵. La palabra escrita, como medio de expresión del pensamiento y de la comunicación social, comenzó a superar el marco puramente comercial o literario para convertirse en uno de los factores políticos más importantes⁶. A medida que cuestionó y puso obstáculos para el desenvolvimiento del poder autoritario de los gobernantes, determinó la reacción de los mismos mediante la implementación oficial de la censura cuya presencia, con variedad de grados y matices, se manifiesta hasta nuestros días, tanto en los sistemas autocráticos como en las democracias constitucionales⁷.

⁴ Esta biblioteca, que luego se transformó en la biblioteca "Nationale", tenía en 1622 cerca de 6.000 volúmenes, cifra que se elevó a 4.000.000 a comienzos del siglo XX.

⁵ La importancia que adquirió la palabra escrita tuvo un ejemplo elocuente en la edición, hecha en 1704, por Antoine Galland de un manuscrito árabe: *Les mille et une nuits*. Obra que, habiendo sido traducida a todas las lenguas, introdujo e introduce a las sucesivas generaciones de jóvenes en un mundo fantástico y cautivante, siendo, quizás después de la Biblia, el libro que más se difundió y leyó en el mundo.

⁶ En 1784 Necker dio una definición de la prensa escrita, que ha sido reiterada por los autores políticos hasta nuestros días: "*un poder invisible que, aunque sin riqueza, sin armas y sin ejército, dicta la ley de la ciudad y la Corte, y hasta en los palacios de los reyes*".

⁷ Chrétien Guillaume de Malesherbes, quien escribió el libro *La Liberté de la Presse* y fue el encargado del departamento de censura en Francia entre 1750 y 1763, destacó que "*En un siglo en que cada ciudadano puede hablar a la*

En el siglo XIX los progresos operados en los medios de comunicación social superaron en importancia a todos los que se habían registrado hasta ese momento. La prensa escrita, paulatinamente, fue extendiendo el ámbito del material informativo que suministraba a sus lectores. Ya no desarrollaba solamente un periodismo de opinión concentrado en temas políticos, sino que se extendió a la información y comentario de hechos de diversa índole. Esto fue consecuencia de una importante reducción de los costos de impresión debido a aquellos progresos técnicos, que se tradujo en la fijación de un precio de venta para los diarios que posibilitaba el acceso a ellos de una población cada vez más ilustrada. El surgimiento de esa "prensa popular"⁸ generó una intensa demanda informativa, en orden a sus contenidos, que debió ser satisfecha con novedosos estilos de redacción y composición. A su vez, los adelantos que se registran en el siglo XX, y los que seguramente se producirán en las próximas décadas, proyectan la libertad de expresión hacia una situación relevante que difícilmente pueda ser revertida.

Esta particular consideración obedece sustancialmente a dos factores. Uno de ellos es la creciente difusión del constitucionalismo democrático -como idea política dominante en la sociedad- cuya vigencia está condicionada a la manifestación de una amplia libertad de expresión. Se advierte que, en aquellos países donde está firmemente arraigada la concepción democrática en el ámbito de las ideas e instituciones, la libertad de expresión

nación entera por medio de la imprenta, quienes tienen el talento para instruir a los hombres o el don de conmoverlos son, en medio de un pueblo disperso, lo que eran los oradores en Roma y Atenas en medio de un pueblo congregado", agregando que "un hombre que hubiera leído únicamente los libros publicados con expreso consentimiento del gobierno estaría casi un siglo detrás de sus contemporáneos". A pesar de ello, hasta los volúmenes de la célebre Enciclopedia fueron sometidos a una rigurosa y creciente censura. Tampoco fue la primera vez que un hombre de letras, que había utilizado los beneficios de la libertad de expresión para transmitir sus ideas, asumió el rol de censor público frente a las ideas que deseaban expresar sus colegas. La ambición y la gloria del poder también conducen a renegar de sus principios a quienes, en algún momento, estuvieron dispuestos a sacrificar sus vidas en defensa de la libertad de expresión.

⁸ Carlos S. Fayt, *La omnipotencia de la prensa*, pág. 68, "La Ley", Buenos Aires 1994.

constituye uno de los valores básicos de la organización política y uno de los bienes más preciados por la sociedad.

El segundo está configurado por los asombrosos adelantos tecnológicos operados en los medios de comunicación social, que posibilitan la difusión del pensamiento en forma ágil y eficiente, superando cualquier tipo de trabas que se pretendan implantar. Así, ciertas formas de censura de carácter tradicional, que apuntaban hacia los medios escritos de comunicación, tienden a diluirse como consecuencia del perfeccionamiento técnico que adquirió la comunicación masiva realizada por procedimientos novedosos, en un sorprendente marco de progreso que genera situaciones realmente imprevisibles hasta no hace muchos años atrás.

Si la historia de la humanidad puede ser definida como la historia de la lucha permanente del hombre por su libertad, advertimos que esa lucha, tarde o temprano, concluye con la destrucción de las barreras autoritarias que se le imponen arbitrariamente para su progreso espiritual y material en libertad. Los episodios que hace pocos años tuvimos oportunidad de presenciar en la Unión Soviética y sus países satélites, y que seguramente se reproducirán muy pronto en otras áreas sumidas por las autocracias, avalan aquella conclusión en la cual, la libre comunicación social y la tecnología tuvieron un papel decisivo y hasta mucho más relevante que la fuerza de las armas.

II

A la luz de esa experiencia, es indudable que la regulación facilita la irrupción del totalitarismo. Impide el control internacional de los sistemas autoritarios mediante la más amplia expresión del pluralismo y, por otra parte, coarta la creatividad humana que, con todos sus defectos, posibilita el progreso en libertad de los hombres al pretender, coactiva e ingenuamente, que ella permanezca a la zaga de las normas jurídicas.

Con acierto escribe Bartolomé Mitre⁹ que "La sucesiva

⁹ Diario "La Nación", 25 de agosto de 1995.

aparición en el escenario histórico de nuevos medios de difusión ha sido siempre un impulso liberador. Liberador del individuo frente a la ignorancia, en primer término, y a partir de allí, frente a la dominación política y social". Es, al mismo tiempo, una advertencia para quienes aspiran a regular lo que, hasta el día de hoy, es técnicamente irregulable, como las redes de comunicación social. Así, la red que conforma la Internet con más de diez millones de computadoras conectadas en el mundo y cerca de cincuenta millones de usuarios, carece de una sede central, de una autoridad superior y de un control centralizado. Es, esencialmente, descentralizada e imposible de regular en un sistema democrático constitucional.

Sin embargo, se alzan voces de protesta contra su desarrollo, a igual que en otros tiempos, se alzaron contra los libros, diarios, la radio y la televisión. A todos ellos se les imputó la difusión en la sociedad de la inmoralidad, la violencia, la pornografía, la delincuencia y de todos aquellos aspectos negativos de la esencia humana. Sin embargo, jamás se ha comprobado que tales resultados sean consecuencia del empleo de los medios técnicos de comunicación social. Basta con repasar la historia de la humanidad, desde sus remotos orígenes, para verificar que todos aquellos males se han presentado y subsistido en las sociedades humanas sin gravitación alguna de los medios de prensa. Quizás, y por el contrario, éstos han sido útiles para atemperar la magnitud de aquellos al rescatar al individuo de la ignorancia autoritaria.

Nos enfrentamos a una nueva etapa de la historia de la humanidad, que es la era de la comunicación social. Ella no admite fronteras, no está supeditada al poder de los Estados ni de los grupos de poder o de presión, rechaza las ideologías y los preconceptos forjados por una visión estática de la vida social. Esa etapa, en su aspecto político y social, coincide con la tendencia hacia la consolidación de una sociedad internacional y de la gestación de una comunidad internacional, en un proceso de creciente desregulación de los medios técnicos de comunicación social que excluye toda intromisión gubernamental destinada a delimitar los contenidos de la libertad de expresión. Y, esa realidad, nos impone un desafío cotidiano cual es el de tolerar y

respetar el uso y abuso de la libertad de expresión con la convicción que este último, en un lapso mediato o inmediato, medido con los parámetros de aquella historia de la humanidad, jamás podrá ser desterrado por las leyes sino con la educación para vivir en libertad y la condena espontánea de la sociedad.

Esto no significa que el futuro desenvolvimiento de la libertad de expresión estará exento de los frecuentes obstáculos gestados por la intolerancia y el espíritu totalitario de algunas concepciones políticas¹⁰. Pero sí revela que la lid del hombre por la libertad de pensamiento y de expresión es la demostración más cabal de que la historia de la humanidad puede ser sintetizada como la historia de la lucha del hombre por su libertad¹¹.

III

A partir de la segunda década del siglo XX se ha sostenido que los nuevos medios de comunicación social, como la radio, y posteriormente la televisión, constituyen explotaciones industriales y comerciales cuya tipificación está determinada por

¹⁰Un episodio ilustrativo de la intolerancia e irracionalidad a que pueden conducir ciertas concepciones autoritarias se produjo en febrero de 1989. En vísperas del ingreso al siglo XXI, el Ayatollah Khomeini, por entonces líder político y religioso de Irán, condenó a muerte al escritor Salman Rushdie por entender que su libro, *The Satanic Verses*, constituía una grave e imperdonable ofensa para el Islam, el Profeta y el Corán. Para ejecutar la sentencia, y dado que el autor residía en Inglaterra, autorizó a toda persona a que le diera muerte ofreciendo una recompensa de 2.600.000 dólares, si el ejecutor era iraní, y de 1.000.000 dólares para el caso de tratarse de un extranjero. Como no podía ser de otra manera, la aplicación de la sentencia se extendió a todas aquellas personas que habían impreso la obra. Nuevamente, en esta materia, quedaron ligados los destinos del autor de las ideas y del impresor.-

¹¹"Pueden variar al infinito las especulaciones teóricas que fundamentan los derechos humanos, pero hay un hecho indubitable que únicamente es negado por la concepción totalitaria del Estado y por los déspotas: el hombre es el eje de la humanidad, y el Estado solamente existe y actúa por medio del hombre y en función del interés supremo de éste, que es la consecución de la felicidad a través del pleno goce de su libertad y dignidad" (Segundo V. Linares Quintana, "Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional", T. IV, pág. 113, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1977/1988).-

aspectos económicos. La importancia que en ellas tienen los factores económicos, y el aparente poderío alcanzado por las empresas de radiodifusión, justificarían una regulación legal independiente de aquélla que engloba a la libertad de prensa. El régimen aplicable sería, entonces, el que corresponde a la libertad de industria o comercio y, tal circunstancia, por la repercusión económica que puede generar, justificaría inclusive la adopción de una solución más radical como es la estatización de las emisoras¹², a pesar que tales medios fueron frutos de la creatividad imperante en la actividad privada.

En un sistema democrático constitucional, la libertad política es inseparable de la libertad económica ya que, una y otra, configuran aspectos distintos del mismo atributo esencial del hombre: la libertad. Por ello, el error más grave de los adversarios de la libertad económica de empresa consiste en confundir a ésta con el desenfreno y creer que, fuera del dirigismo estatal, no existe sino la libertad absoluta e ilimitada. Nada más inexacto, ya que la libertad económica de cada uno únicamente funciona sujeta a una serie de limitaciones constitucionales y legales destinadas a posibilitar su ejercicio armónico y congruente con la libertad de los demás y con el interés de la comunidad.

El creciente desenvolvimiento experimentado por la actividad económica generó nuevas modalidades, técnicas y procedimientos productivos que se han extendido a los medios de comunicación social. La complejidad de las relaciones económicas determinó que la clásica actividad artesanal de la prensa fuera, paulatinamente, sustituida por una actividad empresarial.

La estructura empresarial adoptada por los medios de información fue impuesta por aquellos factores para que pudieran proseguir desarrollando su función periodística con el grado de independencia que requiere un sistema democrático constitucional¹³.

¹²Georges Burdeau, *"Manuel de droit public: les libertés publiques, les droits sociaux"*, pág. 237, citado por Segundo V. Linares Quintana en *"Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional"*, T. IV, pág. 394, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1977/1988.-

¹³En el caso de "La Prensa S.A. s/ ley de abastecimiento", resuelto por la

A igual que los restantes medios técnicos de comunicación social, la radio y la televisión son una empresa comercial y prestan un servicio público informativo. Ambos aspectos se concretan en una sola organización; en una unidad indivisible donde las empresas periodísticas deben ser económicamente sólidas para preservar su independencia e informar libremente.

Esas empresas, al poner en funcionamiento el ejercicio de la libertad de prensa, desarrollan una actividad generadora del pluralismo de opiniones propio de un sistema democrático constitucional. Claro está, que el ejercicio de esa libertad puede ser fuente de conflictos entre el gobierno -o los grupos de interés- y la prensa cuando aquéllos, por estar en desacuerdo con la información y por carecer de toda sensibilidad democrática, adoptan posturas que desembocan en la aplicación de sanciones económicas, directas o encubiertas, a las empresas periodísticas.

Asimismo, con lamentable frecuencia, quienes proclaman la libertad de empresa limitan su ámbito a los intereses sectoriales excluyendo a una libertad estratégica como es la libertad de prensa. Esta situación es comprensible en un sistema autoritario, pero no en una democracia constitucional donde se debe reflejar la preocupación de todos por la libertad de todos, aunque no nos ataña personalmente. Así, no son frecuentes los casos en que los defensores de la libertad de empresa hayan mostrado preocupación similar por la libertad de prensa y, por el contrario, muchas veces se esfuerzan por trabar la libertad de expresión cuando ella se opone a sus intereses sectoriales. No se advierte, en tales casos, que la consolidación de un sistema económico sano, progresista y perdurable basado sobre la libertad, está supeditado a

Corte Suprema el 2 de septiembre de 1987, el Dr. Carlos Fayt expresó: "Cuando la empresa periodística dispone de recursos financieros y técnicos puede cumplir sin condicionamientos externos los servicios de información y de crónica. Cuando no es así por reducción del número de lectores, disminución de la publicidad privada y reducción o falta de avisos oficiales y el incremento de los gastos fijos, la inseguridad económica afecta a la actividad periodística, la que debe optar por mantener su integridad e independencia en condiciones agónicas o someterse al condicionamiento directo o indirecto de los que tienen recursos económicos o ejercen el gobierno; o en defensa de sus intereses pretenden ser el gobierno del gobierno" (Fallos 310-1715).-

la efectiva vigencia de las libertades estratégicas, entre las cuales se destaca la libertad de prensa cuyo funcionamiento posibilitan las empresas periodísticas.

Tal circunstancia explica la razón por la cual son inaplicables, a las empresas periodísticas, ciertas modalidades económicas restrictivas para el funcionamiento de otras empresas comerciales.

Se podrá alegar, como consecuencia de una interpretación superficial de la Ley Suprema, que la consideración particular requerida para la empresa periodística configura un privilegio lesivo al principio de la igualdad. Sin embargo, atendiendo al rol institucional y estratégico que tiene la libertad de prensa, no cabe duda que ella satisface una necesidad pública de información que es, precisamente, una de las excepciones constitucionales que justifica la implementación de los privilegios, conforme al art. 75, inc. 18, de la Ley Fundamental.

V

La libertad de prensa es concebida, modernamente, como el ejercicio de la libertad de expresión de manera pública y a través de cualquier medio técnico de comunicación social. Los medios gráficos, la radio, el cine, la televisión, la comunicación abierta telefónica, por vía satelital, mediante la interconexión de computadoras, y todo otro procedimiento técnico de comunicación que en los próximos años seguramente generará el talento del hombre, están comprendidos en el clásico concepto de la libertad de prensa. Es que, el análisis de las instituciones jurídicas, como es la libertad de prensa, debe ser efectuado con un criterio esencialmente progresista o dinámico, y jamás mediante un enfoque literal y restrictivo que no se compadece con los cambios permanentes que se operan en la vida social. Subordinar esa vida social a un criterio legal y pétreo, carente de flexibilidad, constituye un temperamento que, por no adecuarse a la realidad, desemboca en la inexorable ruptura del orden jurídico. Además, no advierte que la tutela dispensada a la libertad de prensa se proyecta sobre la libre y pública expresión del pensamiento

humano, cualquiera sea el mecanismo técnico empleado a tal fin.

Esa tipificación de la libertad de prensa forjada por el movimiento constitucionalista, se traduce en un principio fundamental referente a la regulación de esa libertad: la mejor ley de prensa es aquella que jamás se sanciona porque, a través de su libre desenvolvimiento, se permite la manifestación, en su grado más elevado, del pluralismo social que, a la vez, se alimenta y genera el dinamismo natural de la convivencia social que conduce al incesante progreso material y espiritual del hombre. La experiencia histórica nos revela que, cuando mayores son las restricciones al pluralismo y por ende a la libertad de prensa, más lento y engorroso será ese progreso tal como ha acontecido con los países que estuvieron dominados por la ya inexistente Unión Soviética y por todos aquellos que debieron padecer regímenes autoritarios. En cambio, cuando menores son esas restricciones, más intenso y ágil será el desenvolvimiento de la humanidad, sin perjuicio de las críticas que pueda merecer a la luz de ciertas concepciones éticas, políticas o religiosas que, con lamentable frecuencia, olvidan la presencia de los anticuerpos naturales que poseen las personas para limitar y erradicar su ejercicio abusivo.

En el ámbito internacional, especialmente en el curso de los últimos años, se advierte el desarrollo de una firme tendencia que propicia la desregulación en materia de libertad de prensa, ante la imposibilidad fáctica de trabar el desenvolvimiento de ese maravilloso progreso tecnológico que se opera en la comunicación social. Y, esa tendencia, que se afianza cada vez más en los organismos internacionales, descalifica las restricciones imperantes en los derechos internos de muchos Estados.

En 1979, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, aplicando el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950, resolvió el caso "Sunday Times", condenando la decisión adoptada por la Cámara de los Lores de Gran Bretaña que dispuso prohibir la publicación de artículos periodísticos que describían los hechos sometidos a un proceso penal y el curso del mismo. Destacó el Tribunal que la libertad de prensa no abarca sólo el derecho de difundir hechos y opiniones, sino también el derecho de la sociedad a recibir información sobre acontecimientos de interés público, y que las limitaciones que se pretenden imponer a

la libertad de prensa, en modo alguno pueden lesionar el derecho público de la sociedad para recibir información.

Ese mismo organismo, en 1986, descalificó la sentencia dictada por un tribunal judicial de Austria, que condenó al periodista Lingens por el delito de difamación en perjuicio del ex canciller Kreisky. Entendió el Tribunal Europeo que, si bien los artículos publicados por Lingens eran objetivamente agraviantes para la persona de Kreisky, la tutela que debía disponer el derecho interno para el honor de una personalidad pública no podía ser igual a la acordada al hombre común cuando se debaten temas de relevante interés público. Además, sostuvo que la exigencia de la prueba de la verdad impuesta por la ley austríaca para eximir de responsabilidad al periodista, era inaplicable cuando se trataba de la publicación de opiniones porque, caso contrario, y como una opinión no es susceptible de dicha prueba, se estaría fomentando la autocensura con la consiguiente lesión del derecho de la sociedad para estar informada sobre materias de interés público.

Otro antecedente interesante, en materia de comunicación social, es la Resolución N° 37/92 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1972, la Unión Soviética, los entonces países socialistas y los Estados enrolados en el tercer mundo presentaron un proyecto a la Asamblea General, en el cual se establecía que la transmisión desde un Estado de programas de televisión que, por vía satelital, eran recibidos en Estados extranjeros, requería el consentimiento expreso de estos últimos. Caso contrario, la transmisión debía ser calificada de ilegal y hacía pasible de sanciones internacionales al Estado emisor. Ese proyecto fue recibido con singular entusiasmo en la UNESCO que, también en 1972, formuló una declaración disponiendo que, para las transmisiones televisivas satelitales de carácter internacional, se imponía el previo acuerdo entre el Estado emisor y el Estado receptor.

Esa declaración fue objeto de severas críticas porque sujetaba la libre circulación internacional de la información al veto de los gobiernos, trabando de tal manera el intercambio de opiniones e ideas en la sociedad internacional y el desarrollo espontáneo del pluralismo.

Tales críticas determinaron que el temperamento

propiciado por la UNESCO no fuera aplicado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al resolver los casos "Groppera Radio" de 1989 y "Autronic" de 1990. Igual postura adoptó el Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica Europea al resolver los casos "Elliniki" y "Reino de los Países Bajos y Stichting" en 1991.

Finalmente, en 1992, la Resolución N° 37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas dispuso que el Estado desde el cual se emiten programas televisivos por vía satelital, solamente estaba obligado a informar al Estado receptor sobre su intención de emitir transmisiones directas satelitales, pero sin necesidad de contar con la aprobación de este último.

V

A pesar de la generosidad republicana de su marco jurídico, es cierto que, en muchos Estados, muy pocas veces la libertad de prensa rigió con la amplitud dispuesta por tales normas.- Ello obedeció a las numerosas violaciones del orden constitucional, generadas tanto por gobiernos de facto y algunos de jure, como por los más variados procesos de desconstitucionalización que se produjeron en el curso del siglo XX.- Siempre, la libertad de prensa fue la primera libertad desconocida por los regímenes autoritarios y los gobiernos no consubstanciados con la tolerancia y el pluralismo republicanos porque, dado su carácter estratégico, la violación de ella abre las compuertas que permiten acometer impúnemente contra las restantes libertades del hombre.- Miles de periodistas agraviados, encarcelados, torturados y asesinados por la sola circunstancia de difundir hechos o expresar opiniones no compartidas por los gobernantes de turno o los grupos de poder, son la prueba más elocuente de aquella afirmación.-

Esta situación, realmente patológica, tiene muestras cotidianas.- Hoy día, públicamente, todos se proclaman fervientes defensores de la libertad de prensa, pero son muchos los que, en forma pública o privada, propician la censura y otras restricciones

cuando el ejercicio de la libertad de prensa se opone a sus intereses o valores, ya sean políticos o éticos.- Al margen de algunos fallos judiciales aislados, en los cuales se incursiona en aspectos éticos del periodismo por quienes son idóneos para interpretar las leyes, pero no necesariamente para ser expertos en cuestiones de moral, se añaden diversos proyectos legislativos destinados específicamente a coartar la libertad de expresión.- En el fondo, nos están diciendo: "La libertad de pensamiento y de prensa proclamo en alta voz, pero muera quien no piense o exprese lo que pienso yo".- Son resabios de comportamientos autoritarios que pretenden imponer a los medios de prensa lo que se debe informar y cómo se debe informar, y que colisionan abiertamente con la expansión del pluralismo como idea política dominante mundial en el comienzo del siglo XXI.-

Esa situación patológica no se presenta solamente en la Argentina.- En mayor o menor grado tuvo y tiene manifestaciones en muchos países enrolados en la democracia constitucional que, al margen de revelar una intolerancia irracional y dogmática, son fomentadas por grupos de intelectuales que, con particular soberbia y aplicando, a veces inconscientemente, criterios oligárquicos, no pueden admitir la expresión de puntos de vista diferentes a los forjados por sus febriles intelectos.- Una muestra elocuente fue la actitud adoptada por ciertos intelectuales británicos cuando, en el curso de la Segunda Guerra Mundial, impidieron con sus críticas la publicación de la obra de George Orwell titulada "La rebelión en la granja".- La publicación de ese libro, con su prólogo sugestivamente titulado "La libertad de prensa", no fue posible, porque la aguda condena que el autor formulaba al sistema político imperante en la Unión Soviética lesionaba las simpatías que los intelectuales británicos expresaban hacia ese régimen.- A punto tal que, para descalificarla, se atrevieron a tildar a esa obra como antibritánica por las críticas que formulaba a un Estado que era su aliado en el enfrentamiento con el nacionalsocialismo liderado por Hitler.-

De todas maneras, resulta plausible verificar cómo, en el curso del siglo XX y acorde con la proyección que se prevé para el siglo XXI, los Estados procuran afianzar su basamento democrático mediante la protección de la libertad de prensa. En tal

sentido, se destaca el Acta de Chapultepec, auspiciada por la Sociedad Interamericana de Prensa, y formulada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión, realizada en 1994 bajo la presidencia del ex secretario general de la Organización de las Naciones Unidas Javier Perez de Cuellar. Ese documento fue inmediatamente suscripto por los presidentes de Argentina, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Joao Baena Soares. Ha merecido la adhesión de 27 jefes de gobierno de países americanos y de centenares de figuras públicas del continente.

Contiene los siguientes principios: 1) "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. No es una concesión de las autoridades; es un derecho del pueblo". 2) "Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas". 3) "Las autoridades deben estar legalmente obligadas a brindar información generada por el sector público. No podrá obligarse a ningún periodista a revelar sus fuentes". 4) "Asesinato, secuestro, terrorismo, presiones, intimidaciones o prisión injusta a los periodistas, o violencia de cualquier tipo, deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad". 5) "La censura previa y la creación de obstáculos al libre flujo informativo o al ejercicio y movilización del periodista se oponen a la libertad de prensa". 6) "Los medios y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores por lo que escriban". 7) "Las políticas arancelarias y cambiarias, la importación de papel, otorgamiento de licencias o asignación de publicidad estatal no deben premiar o castigar a medios o periodistas". 8) "El carácter colegiado de periodistas, su incorporación a asociaciones o de los medios a cámaras empresariales deben ser estrictamente voluntarios". 9) "La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad. En una sociedad libre la opinión pública premia o castiga". 10) "Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad, criticar o denunciar al poder político".

En el caso concreto de la Argentina se advierte la vigencia de una amplia libertad de prensa con un grado de intensidad muy superior al existente en los restantes países latinoamericanos y en

muchas naciones europeas¹⁴. Tal realidad obedece a dos razones. Por una parte a la existencia de un generoso marco jurídico establecido por la Constitución Nacional que no pudo ser alterado por los innumerables embates dirigidos contra ella. Por otra parte, la firme y decidida acción de los hombres de prensa que no claudicaron en su lucha por la defensa de la libertad de expresión.

Las libertades no se concretan en la práctica por un acto de magia sino por la acción de los hombres. De modo que, aunque la ley reconozca la libertad de prensa, si no hay firmeza en la convicción por asumir su defensa, aquélla será un enunciado meramente nominal, tanto en un sistema autocrático como en uno democrático constitucional. Porque, en rigor, la vigencia formal de la democracia constitucional en modo alguno garantiza la manifestación de la libertad de prensa. Es necesario luchar por ella, en cada espacio y en cada momento.

Esa lucha por la libertad de prensa permite verificar que, en la Argentina, fue derogada la figura penal del desacato; se restringió sensiblemente la potestad disciplinaria del Congreso respecto del desacato congresual; los medios gráficos de prensa pueden acceder a la explotación de medios electrónicos; no se admite legalmente ningún tipo de censura; la doctrina de la real malicia es aplicada por los tribunales judiciales; la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido importantes fallos, en el curso de los últimos doce años, en salvaguarda de la libertad de prensa; los medios de prensa y las entidades que los agrupan son reconocidos y respetados como importantes grupos de presión en beneficio de los intereses de la comunidad; no existen tribunales de ética periodística que, muchas veces, sólo han servido para generar la autocensura o para obrar al servicio del gobernante de turno; no se condiciona el ejercicio de la actividad periodística a la colegiación ni a la posesión de títulos universitarios o terciarios. Tales realidades permiten esbozar una idea optimista y positiva en orden al futuro desenvolvimiento de la prensa en el país, siempre que subsista aquel espíritu de lucha para concretar su vigencia.

¹⁴Entendemos que, desde el punto de vista jurídico, solamente en los Estados Unidos impera una libertad de prensa superior a la registrada en la Argentina a partir del año 1984.

VI

Uno de los fenómenos que suscitó mayores problemas e inquietudes para el desenvolvimiento de las empresas periodísticas, y por ende para la prensa libre, fue la significativa reducción operada en la impresión y circulación de los diarios. Ese fenómeno, constatado a mediados de la década del 70 del siglo XX, fue incrementando su envergadura en casi todos los países del mundo. Solamente, y como excepción, se advertía una tendencia diferente, aunque cíclica, en aquellos Estados donde renacían las instituciones democráticas y, con ellas, tanto el pluralismo como la necesidad de las personas por conocer aquella información de la cual habían sido privadas durante décadas.

La World Association of Newspapers (WAN), que agrupa a las asociaciones de prensa de 93 Estados en los cuales se editan más de 17.000 diarios, destacó la gravedad de ese proceso e invitó a sus miembros para que procuraran determinar sus causas y soluciones.

Tanto la Asamblea de la WAN realizada en Washington en 1996, como en Amsterdam en 1997, se estimó que la pérdida de los lectores obedecía a razones tecnológicas y al creciente dinamismo de la vida social.

Entre los factores tecnológicos, la causa fundamental fue encontrada en el desarrollo de la televisión. La televisión, parcialmente, sustituye a los diarios y, si bien la información que suministra es inferior en cantidad y calidad, se adecua más al principio hedónico. Priva al televidente de la gravosa carga que importa la lectura y, además, presenta dos ventajas sobre los diarios. Una de ellas es la transmisión de las noticias mediante el sonido y la imagen, que permiten conformar un conocimiento más preciso. La otra, es el suministro inmediato de la información. Así, los hechos de interés público que se producen durante el curso del día, pueden ser conocidos inmediatamente a través de la televisión. En cambio, los diarios matutinos solamente los podrán informar al día siguiente. Si bien esa información será más completa y analítica que la aportada por la televisión, lo cierto es que, tal circunstancia, no genera el interés de una porción

importante del público.

Por otra parte, el creciente desarrollo de la televisión experimentado a partir de mediados del siglo XX, fue gestando nuevas generaciones carentes de un razonable hábito por la lectura, de manera que la paulatina y cronológica pérdida de lectores por los diarios, no fue compensada con la incorporación de nuevos lectores.

A ese factor, se añadió un fantasma potencialmente superior, que fue la Internet.

En la Asamblea de la WAN en Washington, se consideró que una de las vías idóneas para frenar el deterioro de los medios gráficos de prensa, consistía en la concentración de los medios de prensa. No solamente entre los medios gráficos y los electrónicos, sino también entre los propios medios gráficos con el objeto de incrementar su eficiencia y reducir los costos.

Esa propuesta, que ya estaba siendo ejecutada en algunos países, generó un enfrentamiento entre los tecnócratas empresarios y los periodistas. Los primeros, estaban empeñados en la concentración para fortalecer la base económica de las empresas periodísticas. Los segundos, siguiendo los lineamientos clásicos del periodismo, se oponían a la concentración porque se corría el riesgo cierto de que la libertad de expresión quedara subordinada a las ecuaciones económicas.

Ambos sectores tienen cierta cuota de razón. Con una endeble estructura económica, los medios gráficos están, inexorablemente destinados a desaparecer o, en el mejor de los casos, a conservar una ínfima parcela en el mercado de la comunicación social. Pero, también es cierto que, la concentración de los medios de prensa sin la adopción de ciertos recaudos cualitativos, determina la pérdida de credibilidad de los lectores y, como consecuencia, la reducción del tiraje de un diario. Es que, aquellas personas que, durante años, están identificadas con el estilo de un diario, difícilmente pueden aceptar un cambio brusco de su línea editorial.

Ese enfrentamiento fue superado mediante una fórmula en la cual prevalece el equilibrio entre aquellas posturas. Había que seguir la senda de la concentración, pero solamente en su aspecto económico. La absorción de los diarios por una empresa, o los

acuerdos económicos entre las empresas editoras de diarios, debían respetar la política editorial que cada uno había desarrollado hasta ese momento. La solución consistió en la unidad económica acompañada por la independencia en la política editorial.

Así, en 1999, Times Mirror Company editaba, en los Estados Unidos, los diarios "Los Angeles Times" con un tiraje de 1.078.000 ejemplares y "Newsday" con una tirada de 575.000 ejemplares. En el Reino Unido, los diarios "The Sun" de 3.554.000 ejemplares y "The Times" de 724.000 ejemplares son editados por News International. Asimismo, los diarios "Daily Express" de 1.044.000 ejemplares y "Daily Star" de 512.000 ejemplares son editados por Express Newspapers Ltd.. En Alemania, el "Bild-Zeitung", "Bild am Sonntag" y el "Welt am Sonntag" son editados por Axel Springer Verlag, con la particularidad que, los dos primeros, son los diarios de mayor tiraje en ese país, alcanzando los 4.256.000 y 2.382.000 ejemplares respectivamente.

Los medios gráficos argentinos no permanecieron ajenos a la concentración. Tal el caso de los diarios "La Voz del interior" de Córdoba y "Los Andes" de Mendoza, donde el paquete mayoritario de las acciones de sus empresas editoras pertenecen a AGEA y La Nación. Otro caso lo representa el Grupo Vila, del cual dependen el diario "Uno" de Mendoza y los diarios "La Capital" y "El Ciudadano" de Rosario.

Sin embargo, con la concentración se incrementan los ingresos de una empresa periodística o se evitan sus pérdidas económicas, pero ello no trae aparejado un aumento en el número de los lectores de diarios.

Este es el desafío que se preparan para enfrentar los medios de prensa en el siglo XXI. Es que, desde mediados de la década del 70 del siglo XX y hasta el año 1999, se estima que el tiraje de los diarios se redujo en más de un 30% con relación a la población mundial que supera los 18 años de edad. Ese dato real determinó que, en la Asamblea de la WAN realizada en Amsterdam en 1997, se propiciara acelerar el proceso de introducción de nuevas tecnologías y estilos periodísticos en los medios de prensa.

Así, se recomienda a los periodistas un mayor apego a las reglas éticas; reflejar con mayor precisión y objetividad los hechos cotidianos; confirmar la relativa veracidad de las noticias antes de su difusión; recordar que la prensa no es un poder, sino un medio de refleja los puntos de vista de los grupos sociales de opinión pública; fomentar la lectura de los diarios por los jóvenes incorporando temas de interés para ese sector de la población; modificar los diseños gráficos procurando adecuarlos a las nuevas concepciones estéticas; no herir los sentimientos y valores de los cuales se nutren los lectores; fomentar la educación popular mediante la incorporación de inserts o suplementos sobre los más diversos temas; rechazar la publicidad que lesione los valores morales de la sociedad o la política editorial del diario; introducir, de manera paulatina, las páginas en color; modificar la diagramación de una manera más acorde con el dinamismo social; capacitar a los periodistas en las áreas informativas que abordan buscando la especialización y la excelencia. En síntesis, incrementar los esfuerzos de la creatividad humana para tornar más eficiente y amplio el proceso de comunicación social. Obrar con responsabilidad, porque ella es el mejor instrumento para que los diarios disfruten de una razonable credibilidad y no sean pasibles de sanciones sociales.

Es evidente que, la aplicación de tales modalidades, acarrió resultados positivos. Resultados que se percibían en la Asamblea de la WAN realizada en Zurich en 1999, y que fueron confirmados en el curso de este año en la Asamblea celebrada en Rio de Janeiro. Así lo revela el análisis del período comprendido entre los años 1995 y 1999:

País	Variaciones				Porcentaje de tirada sobre población mayor de 18 años
	1995	1999	1995/99	1998/99	
	(en miles)				
Argentina	2.300	1.944	-15,5%	-10,0%	5,6%
Austria	2.088	2.896	+38,7%	+8,5%	42,5%
Brasil	6.551	7.245	+10,6%	+1,1%	6,5%
China	53.280	50.000	-6,2%	+12,7%	57,2%
Francia	8.770	8.799	0,3%	-1,7%	21,3%

Alemania	25.557	24.565	-3,9%	-1,8%	42,8%
Italia	5.977	5.937	-0,7%	-0,5%	14,7%
Japón	72.047	72.218	+0,2%	-0,3%	72,0%
Rusia	---	23.800	---	+4,4%	23,2%
España	4.237	4.300	+1,5%	0%	15,0%
Reino Unido	19.742	18.939	-4,1%	+1,5%	45,9%
Estados Unidos	58.193	55.979	-3,8%	-0,4%	28,9%

Al margen de las nuevas tecnologías y estilos periodísticos, también se advierte que la circulación de los diarios está condicionada por otros factores como el proceso de comercialización.

Tradicionalmente, la compra de diarios se realiza en comercios predeterminados hacia los cuales concurren los adquirentes. En algunos países, esta modalidad se complementa con máquinas que expenden diarios. En este segundo caso, el costo de comercialización es menor, pero su viabilidad no es factible en todos los países, e inclusive en todas las zonas de los países en los cuales se aplica este mecanismo, por razones de seguridad.

También se acude a la venta de diarios por suscripción. Ella presenta la ventaja, si la organización es buena, de reducir sensiblemente los costos de distribución.

Además, y en función de los requerimientos de los suscriptores, se pueden tipificar cinco o seis grupos sociales e imprimir un mismo diario con noticias que son de interés para cada grupo. En cambio, actualmente, la impresión se realiza sobre la base de las inquietudes de un sólo grupo social. Es que, si la venta no se realiza masivamente por suscripción, sería sumamente costosa la edición de un diario con cinco o seis contenidos diferentes.

En la ecuación económica de las empresas periodísticas se advierte que, los mayores ingresos provienen de la publicidad y no del precio de tapa del diario. Este último, que representa el 30%, generalmente aunque no siempre, permite la cobertura de los gastos fijos o alguna pequeña utilidad adicional. Tal hecho determinó el surgimiento, tanto a nivel local como nacional, del

diario gratuito. Del diario que es entregado al lector sin que tenga que pagar importe alguno. Del diario que busca al lector, y no a la inversa.

No es posible precisar con exactitud cuándo surgieron los primeros diarios gratuitos. En la década del 60 del siglo XX ya existían en pequeñas localidades de los Estados Unidos, periódicos gratuitos que se publicaban semanal o mensualmente. En la Argentina, la primera publicación de este tipo fue el semanario "Costa Norte" que circula, desde 1977, en la localidad bonaerense de San Isidro. Actualmente existe una cantidad considerable de publicaciones gratuitas de las cuales, la más representativa, es el semanario "Diario del Viajero" con una tirada de 300.000 ejemplares.

El ejemplo más ilustrativo de las publicaciones diarias gratuitas es el "Metro" de Estocolmo que se editó en 1995. Su distribución se realiza gratuitamente en los transportes públicos y se estima que, diariamente, su número de lectores asciende a 640.000 personas con una tirada de 250.000 ejemplares. El diario consta de 20 a 50 páginas de las cuales, la mitad, están impresas con avisos publicitarios. Su parte informativa dista de presentar la extensión y profundidad que tienen los contenidos de los diarios onerosos. Se limita a sintetizar las noticias más importantes y, generalmente, no incluye columnas de opinión porque puede otorgar al diario una determinada línea editorial generando el rechazo de los lectores que no la comparten. Por otra parte, la extensión de la información debe ser suficiente para que el lector pueda apreciarla en 20 o 30 minutos que es, normalmente, el lapso que dura el transporte o la capacidad de concentración del lector común en un lugar público. El éxito económico de la publicación, condujo a sus autores a utilizar igual metodología en otros países. Así, en 1997 comenzó a ser publicado en Praga y luego se extendió a Budapest, Helsinki, Zurich, Newcastle y a ocho ciudades de Holanda. Durante este año, comenzó a ser publicado el "Metro Philadelphia" en los Estados Unidos y otro diario, también perteneciente al grupo Metro en Santiago de Chile.

En 1999, se publicaron 26.800.000 ejemplares en el Reino Unido correspondientes a 585 diarios gratuitos. En Alemania existen 1.311 diarios gratuitos con un tiraje de 88.540.000

ejemplares. En la Argentina, durante el curso del año pasado, solamente se registraba la presencia de un diario gratuito, "La Razón", con un tiraje de 180.000 ejemplares.

Pese a la amplia difusión que han tenido los diarios gratuitos, se considera que es muy escaso el número de lectores que sustraen a los diarios onerosos. Por el contrario, se entiende que, debido a sus contenidos, el diario gratuito es un instrumento de distracción y, en el mejor de los casos, de aproximación hacia los diarios onerosos. De todas maneras, el diario gratuito presenta la virtud de fomentar el hábito de la lectura y, con ello el incremento de los lectores de diarios onerosos aunque compita con ellos en materia de publicidad. Corresponde destacar que la WAN no cuantifica la circulación de los diarios gratuitos para determinar la circulación global que se produce en un país. Solamente tiene en cuenta a los diarios onerosos, sin perjuicio de realizar un análisis independiente de aquéllos a igual que de las revistas y demás publicaciones que no son diarias.

Una de las recomendaciones formuladas en el seno de las Asambleas de la WAN realizadas en Zurich en 1999 y en Rio de Janeiro en junio de este año, apunta a reducir, al máximo posible, el precio de tapa de los diarios que, según las características de cada país y su posición económica, representa entre el 20% y el 40% de los ingresos.

Para considerar esta sugerencia, resulta interesante constatar la relación existente entre los diarios de mayor circulación de algunos países, su número de lectores y precio de tapa, sobre la base de los datos registrados por la WAN hasta el año 1999.

DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN

Pais	Circulación diaria	Lectores	Precio U\$S (Promedio semanal)
ARGENTINA:			
Clarín	551.000	2.677.000	1,00
La Nación	177.000	746.000	1,00

Popular	110.000	678.000	1,00
Crónica	108.000	418.000	1,00
La Voz del Interior	64.000	-	1,20
Olé	58.000	225.000	1,00
La Gaceta	52.000	-	1,30
Los Andes	37.000	-	1,10
Ambito Financiero	35.000	-	1,30
El Día	32.000	-	1,20
BRASIL:			
Folha de S. Paulo	472.000	907.000	0,69
O Estado de S. Paulo	367.000	664.000	0,69
O Globo	335.000	621.000	0,66
O Día	295.000	565.000	0,28
Extra	252.000	395.000	0,25
FRANCIA:			
Ouest France	783.000	2.226.000	0,75
Le Parisien	481.000	1.958.000	0,85
Le Monde	399.000	1.954.000	1,27
L'Equipe	393.000	2.532.000	0,83
Le Figaro	363.000	1.378.000	1,19
ALEMANIA:			
Bild Zeitung	4.256.000	11.330.000	0,40
Bild am Sonntag	2.382.000	9.950.000	1,25
Zeitungsgruppe WAZ	1.126.000	2.880.000	0,68
Zeitungsgruppe Thüringen	475.000	1.250.000	0,63
Die Zeit	443.000	1.260.000	2,84
ITALIA:			
Corriere della Sera	685.000	2.783.000	0,86
Repubblica	612.000	2.685.000	0,86
Gazzetta dello Sport	432.000	3.217.000	0,81
Il Sole 24 Ore	391.000	1.421.000	0,98
La Stampa	390.000	1.645.000	0,86

JAPON:

Yomiuri Shimbun	14.476.000	-	0,38
Asahi Shimbun	12.475.000	-	0,38
Mainichi Shimbun	5.785.000	-	0,38
Nihon Keizai	4.674.000	-	0,38
Chunichi Shimbun	4.667.000	-	0,38

ESPAÑA:

El País	450.000	1.427.000	0,84
Marca	417.000	2.239.000	0,84
ABC	302.000	853.000	0,84
El Mundo del Siglo XXI	272.000	916.000	0,84
La Vanguardia	212.000	627.000	0,84

REINO UNIDO:

The Sun	3.554.000	9.799.000	0,50
Daily Mail	2.367.000	5.820.000	0,58
The Mirror	2.262.000	6.095.000	0,53
Daily Express	1.044.000	2.412.000	0,58
Daily Telegraph	1.033.000	2.468.000	0,75

ESTADOS UNIDOS:

The Wall Street Journal	1.753.000	-	0,75
USA Today	1.672.000	-	0,50
New York Times	1.086.000	-	0,60
Los Angeles Times	1.078.000	-	0,25
Washington Post	763.000	-	0,25

La recomendación no apunta a la creación de nuevos diarios, sino al incremento del tiraje por parte de los existentes y, en todo caso, a uno de los presupuestos que permitan insertar un nuevo diario en el mercado. Si se advierte la relación entre los periódicos existentes en algunos países entre los años 1995 y 1999 se podrá comprobar que las modificaciones del tiraje no guardan relación uniforme con el número de diarios onerosos que se editan:

CANTIDAD DE DIARIOS

País	1995	1999	%
Argentina	113	115	+ 1,76
Austria	17	17	-
Brasil	352	465	+ 32,10
China	559	816	+ 45,97
Francia	87	81	- 6,89
Alemania	406	387	- 4,67
Italia	87	88	+ 1,14
Japón	108	108	-
España	126	135	+ 7,14
Reino Unido	100	106	+ 6,00
Estados Unidos	1.533	1.483	- 3,26

Argentina es uno de los países que registran precios de tapa más elevados. El precio de \$ 1 para las tiradas de carácter ordinario, es considerablemente superior al precio de tapa de los diarios que tienen mayor tiraje en varios países: Folha de Sao Paulo (0,69), Ouest France (0,75), Bild Zeitung (0,40), Corriere della Sera (0,86), Yomiuri Shimbun (0,38), El País (0,84), The Sun (0,50) y The Wall Street (0,75). También de ciertos diarios de reconocido prestigio, como el O Globo (0,66), Le Parisien (0,85), Repubblica (0,86), ABC (0,84), Daily Mail (0,58), New York Times (0,60), Los Angeles Times (0,25) y el Washington Post (0,25).

No existen constancias fehacientes que permitan afirmar que, al menos en la Argentina, la reducción del tiraje de los diarios obedeció a que es alto el precio de tapa con relación a los ingresos de los lectores. Sin embargo, existen ciertos indicios que permiten afirmar la seriedad de esa hipótesis. Cada vez que se produjo una crisis económica, se redujo sensiblemente el número de los adquirentes de diarios argentinos. Sin ir muy lejos, la crisis del año 1999 determinó una reducción del 10%, una de las más altas registradas en el mundo. Por otra parte, la gran dependencia que se advierte en la sociedad respecto de la televisión determina que, en casos extremos o cuasi extremos, las personas opten por prescindir del diario y no de la televisión. Es que, en definitiva, el

costo del abono mensual a la televisión por cable es inferior al costo mensual que representa la compra diaria de un periódico.

Existen ciertas dificultades en la Argentina para reducir el precio de tapa que no se presentan en otros países. Quizás, la más importante, reside en el costo de distribución que alcanza el 50%. Ese es el porcentaje que, sobre el precio de tapa, perciben los distribuidores y vendedores de diarios. Una legislación arcaica, que se remonta a la década del 40 del siglo pasado y la presión que ejercen los gremios que agrupan a los distribuidores y vendedores de diarios, configuran un serio obstáculo para reducir el precio de tapa. Hoy día, esos distribuidores y vendedores ya no presentan la imagen romántica del "canillita" que describiera Florencio Sánchez. Son pequeños, medianos y grandes empresarios que no asumen riesgo alguno con motivo de la reducción en las ventas de diarios, periódicos, revistas, folletos, libros, planos, amuletos y restantes artículos que tienen en sus comercios. Por otra parte, están exentos del pago de ciertas tasas e impuestos que gravan a otras actividades, además de disfrutar de la licencia que les permite instalar sus comercios en la vía pública ocupando espacios significativos que, muchas veces, entorpecen el tránsito de los peatones. Disfrutan, bajo el amparo de algunos fallos judiciales emitidos en el fuero laboral, de un privilegio carente de toda razonabilidad y realismo en función de los cambios producidos por el dinamismo social.

Si se llegara a concretar la desregulación en materia de distribución de diarios, las empresas periodísticas podrían reducir los costos por tal rubro en un importe equivalente al 25% o 30% del precio de tapa lo cual, a su vez, se podrá reflejar en la disminución del mismo.

Pero al margen de ello, se opere o no la desregulación y se impongan las reglas del mercado libre, las empresas periodísticas son conscientes que, para revertir la caída en la circulación de diarios, es indispensable que se produzca una baja en el precio de tapa.

Existen ciertas experiencias locales que avalarían esa medida. El diario "Uno" de Mendoza, que tenía un tiraje de 6.000 ejemplares, resolvió fijar el precio de tapa en \$ 0,50. Esa medida determinó que su tirada ascendiera a casi 20.000 ejemplares, sin

que trajera aparejada una merma para los lectores del diario "Los Andes". Una situación similar se produjo con el diario "El Tribuno de Jujuy". Otro caso ilustrativo fue el del diario "El Ciudadano" de Rosario, cuya tirada se elevó a 25.000 ejemplares con un precio de tapa de 0,50, contra el valor de \$ 1 del diario "La Capital". Es cierto que, hace unos meses, fue cerrado "El Ciudadano", pero la causa no residió en el precio de tapa sino en una administración deficiente. En el mes de junio de este año, nuevamente, comenzó a ser publicado "El Ciudadano" para competir con "La Capital", pese a que ambos diarios están controlados por el grupo económico Vila. Sus políticas editoriales son netamente distintas y se aspira a que, "El Ciudadano" retorne al tiraje que tuvo antes de su cierre. El hecho significativo en estos casos, es que la reducción del precio de tapa atrajo a nuevos lectores.

Después de la última Asamblea de la WAN, y al mes de septiembre del año 2000, varios diarios locales decidieron reducir el precio de tapa de sus ejemplares. A título de ejemplo podemos citar los casos siguientes:

nombre	precio anterior	precio actual
Ecós Diarios (Necochea)	\$ 1,20	\$ 1,00
El Ciudadano (Rosario)	\$ 1,00	\$ 0,50.
El Ancasti (Catamarca)	\$ 1,20	\$ 1,00.
El Tribuno (Jujuy)	\$ 1,20	\$ 0,80
El Liberal (Santiago del Estero)	\$ 1,00	\$ 0,75
Hoy (La Plata)	\$ 1,00	\$ 0,50
La Capital (Rosario)	\$ 1,20	\$ 0,75
La Unión (Catamarca)	\$ 1,00	\$ 0,75
La Voz del Interior (Córdoba)	\$ 1,20	\$ 1,00
Los Andes (Mendoza)	\$ 1,10	\$ 0,75
Uno (Mendoza)	\$ 1,00	\$ 0,50

Asimismo, un diario matutino de Concepción del Uruguay, La Calle, resolvió distribuir sus ejemplares gratuitamente a partir de la última hora de la tarde en aquellas

zonas habitadas por personas de escasos recursos. La demanda que suscitó esta medida generó un incremento de la publicidad.

La decisión de reducir el precio de tapa de los diarios representa un desafío razonable. Si, en los últimos ocho años, se produjo una significativa deflación en los precios de diversos productos, incluyendo el abono a la televisión por cable, no habría motivos para soslayar la reducción del precio de tapa. Máxime considerando que, con semejante medida, se incrementarán las ventas con la incorporación de nuevos lectores, que permitirá compensar los efectos de esa reducción. El aumento de las ventas y, como consecuencia, el surgimiento de nuevos lectores por la reducción del precio de tapa, se considera como una de las medidas más atinadas para que el tiraje de los diarios nacionales y regionales pueda arribar, a corto plazo, a una cantidad equivalente al 10% de la población que supera los 18 años de edad.

Dos de los temas más interesantes debatidos en la Asamblea de la WAN en Washington en 1996, fueron el diario electrónico y la Internet. En cuanto al primero, no se operaron hasta el presente novedades de mayor relevancia. Es evidente que, la complejidad de la tecnología y el hábito por la lectura de un diario impreso en papel, impiden el desarrollo del diario electrónico, por más beneficios ecológicos que pueda deparar.

En cuanto al fantasma de la Internet, en aquella Asamblea de 1996 quedó flotando la impresión de que, a corto plazo, podía ser un competidor importante de los diarios. Inclusive, tal como lo había pronosticado Bill Gates, que en el año 2000 la Internet iba a reemplazar a los medios gráficos de prensa.

El pronóstico no se cumplió. Por el contrario, en la Asamblea de la WAN de 1999, celebrada en Zurich, se entendió que la Internet podía ser una aliada de los diarios. Visión que quedó categóricamente demostrada en el curso de la Asamblea realizada en junio del corriente año en Rio de Janeiro.

La Internet, por ser un medio de comunicación que se desenvuelve al margen del poder de los Estados, presenta la virtud de fomentar la educación y la democracia, destruyendo las barreras autoritarias tal como, en su momento, lo hizo el fax.

Su desenvolvimiento es intenso y extenso. La radio, como medio de prensa que surgió en la década del 20 del siglo anterior,

tardó casi veinte años en consolidarse. La televisión, que surgió en la década del 50, demoró diez años en gravitar como medio de prensa compitiendo con los diarios. La Internet, en cambio, tan sólo necesitó de tres años y, en algunos países de un lapso menor, para quedar incorporada como un medio de prensa. Resulta ilustrativa la cantidad de sitios web de diarios en los años 1996 y 1999:

Pais	1996	1999
Argentina	4	49
Austria	0	15
Brasil	0	192
China	12	351
Francia	0	19
Alemania	0	179
Italia	0	62
Japón	44	71
España	0	29
Reino Unido	0	82
Estados Unidos	400	
1.143		

Es un hecho cierto que, la Internet es un complemento de los diarios y un competidor de la televisión. Para acceder a la Internet es indispensable saber leer y escribir, no así en el caso de la televisión. El usuario, se integra y participa activamente con la Internet, en cambio, ante la televisión, es un sujeto pasivo. Precisamente, la aceptación que tiene la Internet en la juventud, ha fomentado los hábitos de leer y escribir a una edad en que, la televisión, los desalentaba. Tal hecho, de por sí, es culturalmente importante.

El acceso a la Internet no requiere de la televisión. Se puede concretar mediante una computadora móvil o personal. Asimismo, si bien hoy día la pantalla es rígida, hay proyectos avanzados para implementar las pantallas flexibles que pueden ser cómodamente transportadas favoreciendo el acceso a la Internet en cualquier lugar y en cualquier momento. Ello revela que la Internet es un instrumento independiente a los fines de acceder a

la información.

Todos podemos tener nuestra propia página web y crear nuestro propio diario a un costo ínfimo. Pero, el problema reside en cómo podemos convocar a la gente para que lea nuestro diario. En rigor, solamente lo podrán hacer quienes tienen una marca conocida y que disfrute de credibilidad en materia periodística. Quien posee una marca de automóviles y decide ejercer el periodismo a través de la Internet, será difícil que encuentre un público que acceda a su página web informativa, porque esa marca no tiene relación alguna con el periodismo.

El éxito de la página web periodística está dado por el prestigio de la marca del diario, que adquiere así el carácter de un valor agregado fundamental. Esa circunstancia fue advertida por las empresas periodísticas cuando decidieron incorporarse a la Internet.

Una de las desventajas de los diarios ante la televisión y la radio, reside en la imposibilidad de aquellos de transmitir una noticia en el curso de su producción. En cambio, mediante la Internet, los diarios pueden competir exitosamente con la televisión. Así, por ejemplo, la detención del general Oviedo que se publicó en los diarios un día lunes, pudo ser conocida al día anterior accediendo a las páginas web de aquellos y con mayores detalles a los aportados por la televisión. Por otra parte, las emisiones radiales y televisivas, por más instantáneas que sean con la producción de la noticia, tienen un límite de tiempo fijado por la programación de las emisoras. En cambio, ese límite no existe en las páginas web generando una especie de periodismo continuo y permanente.

La utilización de las páginas web por los diarios está sujeta a un intenso proceso de evolución y a una compleja tecnología. En un primer momento, se aspira a que, en el sitio de la empresa periodística, aparezca reflejada una síntesis de las noticias publicadas en el diario. La primera información no debe ser completa porque puede abrumar al lector con datos que no le interesan.

Esa síntesis debe ser actualizada constantemente con los hechos nuevos que se producen en el lapso que transcurre entre la publicación del diario del día de hoy y el de mañana.

Ahora bien, una vez que el lector ingresó a la página web del diario, corresponde ofrecerle la posibilidad de conocer en detalle las noticias sintetizadas, así como también las que fueron publicadas con anterioridad e inclusive, y sobre ciertos temas, permitir al lector el acceso al banco de datos del diario que, a tales fines, debe ser adecuadamente sistematizado. En efecto, el lector de un diario puede acceder a la información sobre un hecho leyendo una noticia de 20 líneas porque el espacio de un medio gráfico tiene límites. En cambio, en la Internet esos límites no existen, permitiendo ampliar una información que puede ser interminable. En este aspecto, la página web se asemeja a una enciclopedia que le permite, al lector, acceder a todos los datos que desea. En cambio, esa libertad no se presenta con igual amplitud en un diario gráfico donde, necesariamente, la información es seleccionada y recortada por su director.

El ingreso de los diarios en la Internet, también fomenta la comunicación entre los lectores y los periodistas. Así, a los contenidos anteriores, se pueden añadir sitios chat que permitan el diálogo entre los lectores y los periodistas, o que les permitan a aquéllos expresar sus opiniones, tal como lo hacen con las cartas de lectores.

La pregunta que muchos se formulan es ¿en qué forma se podrán comercializar las páginas web de un diario y solventar sus costos? Es que, hasta el presente, salvo contadas y dudosas excepciones, la instrumentación de las páginas web de los diarios arrojan importantes pérdidas generadas por los costos tecnológicos y por las elevadas remuneraciones que se pagan a un personal altamente capacitado, no sólo en la técnica de la Internet sino también en el arte del periodismo. Sin embargo, como todo emprendimiento serio, complejo y probablemente exitoso, debe estar precedido por una inversión importante, y las empresas periodísticas son conscientes de ello.

Los medios para disipar ese interrogante son varios y de aplicación progresiva. Las páginas web sintetizadas son, y deberán ser, gratuitas. Constituyen el instrumento básico que permite captar a nuevos lectores o usuarios. Pero, a medida que se generalice la Internet y crezca la demanda informativa, el requerimiento de ciertos datos será oneroso. El acceso a la

información ampliada, a la información instantánea, a las imágenes, a la información sistematizada en los bancos de datos, podrá ser onerosa. Otro tanto respecto de la publicidad que se pretenda insertar en las páginas web. Tengamos en cuenta que, la publicidad en el diario gráfico se concreta, generalmente, en un sólo día y su costo es alto. En cambio, en las páginas web, esa misma publicidad puede permanecer durante varios días con un costo adicional significativamente inferior al abonado con motivo de la publicidad gráfica.

Si percibimos la creciente expansión del acceso a la Internet, especialmente por parte de los jóvenes; si admitimos que la Internet es un espacio carente de fronteras; si aceptamos que es uno de los medios más eficientes para la inmediata transmisión de noticias; si afirmamos que en materia periodística e informativa la marca de un diario es un valor agregado inapreciable; y si tenemos en cuenta que, el banco de datos informativos de un diario, es un tesoro invaluable, arribamos a la conclusión que la simbiosis entre los medios gráficos y sus páginas en la Internet es inevitable y necesaria para preservar una vigorosa prensa libre en el siglo XXI. De una prensa que, como nunca, permitirá acceder a los lectores a la más completa y variada información.